



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 374.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA EL MRE”, PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2025, CON ID N° 460.122

Asunción, 19 de mayo de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 131/2025 del 8 de mayo de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2025, para la contratación del servicio de publicación en periódicos para el MRE, con ID N° 460.122; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7408 del 30 de diciembre del 2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” y su Decreto reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario 2264/2024.

Que, por Resolución N° 55 del 29 de enero de 2025, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2025, para la contratación del servicio de “Publicación en Periódicos para el MRE”, con ID N° 460.122.

Que el 6 de marzo de 2025, a las 10:10 horas, se realizó el Acto de Apertura de ofertas, ocasión en la que se presentaron las siguientes ofertas: Blanca Teodolina Marín Riquelme, con RUC 388.022-2; Coeficiente S.R.L., con RUC 80019303-2 y Jorge Fernández Tabárez, con RUC 963.023-6.

Que en fecha 14 de abril de 2025, luego del análisis realizado a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2025, Publicación en Periódicos para el MRE, Plurianual, ID: 460.122, a la empresa Jorge Fernández Tabárez, con RUC N° 963.023-6, por el monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) y el monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 262 - Imprenta, publicaciones y reproducciones, previsto en el Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 374.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA EL MRE”, PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2025, CON ID N° 460.122.

-2-

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 71/2025 de fecha 7 de mayo de 2025.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar el llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 3/2025, Publicación en Periódicos para el MRE, Plurianual, ID: 460.122, a la empresa **Jorge Fernández Tabárez**, con RUC N° 963023-6, por el monto mínimo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y el monto máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), conforme al artículo 55 de la Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.
- Art. 2°** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato respectivo con la empresa citada en el artículo precedente.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 262 - Imprenta, publicaciones y reproducciones, previsto del Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal y sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto